

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN

I.E. N° 0730 EL PORVENIR

"Año de la Universalización de la Salud"

El Porvenir, 01 de octubre de 2020

OFICIO N° 014-D.E-I.E. N° 0730-E.P-2020

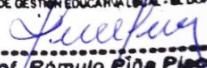
Señora: Prof. MARIA CALORINA PEREZ TELLO
DIRECTORA DE LA UGEL EL DORADO

ASUNTO: REMITE PARTE DE ASISTENCIA DEL MES DE SETIEMBRE

Me es grato dirigirme a su digno despacho para saludarle cordialmente a nombre de la Dirección, Padres de Familia y alumnado en general de la I.E N° 0730 del Caserío del Porvenir y al mismo tiempo para hacer de su conocimiento que le estoy remitiendo el parte de asistencia del mes de setiembre de nuestra Institución Educativa.

Propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración

ATENTAMENTE


GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - EL DORADO

Prof. Rómulo Pina Pineda
DIRECTOR

NORMAS PARA EL REGISTRO Y CONTROL DE ASISTENCIA Y SU APLICACIÓN EN LA PLANILLA ÚNICA DE PAGOS DE LOS PROFESORES Y AUXILIARES DE EDUCACIÓN, EN EL MARCO DE LA LEY DE REFORMA MAGISTERIAL Y SU REGLAMENTO (R.S.G. N° 326-2017-MINEDU)

FORMATO 01: REPORTE DE ASISTENCIA DETALLADO

MAÑANA

SAN MARTIN/EL DORADO/SAN MARTIN

[illegible]

El Porvenir 01 de octubre de 2020

A	Día laborado
I	Inasistencia injustificada
3T	Tercera tardanza, considerada como inasistencia injustificada
J	Inasistencia justificada (licencias, permiso, vacaciones)
L	Licencia sin goce de remuneración
P	Permiso sin goce de remuneración
T	Tardanza
H	Huelga o paro



DIRECTOR (A) DE LA I.E.

